

Guillermo Francos en Diputados: «El Presidente no tuvo vínculo con el proyecto \$LIBRA»

29/04/2025



La oposición dio inicio a la sesión en la Cámara de Diputados para solicitar explicaciones al jefe de Gabinete, **Guillermo Francos**, acerca de la promoción que realizó el presidente **Javier Milei** de la **criptomoneda \$LIBRA**. Cabe destacar que esta criptodivisa también es objeto de investigación judicial tanto a nivel nacional como internacional por una posible estafa.

«De manera preliminar, **Milei no mantiene ni mantuvo ningún vínculo con \$LIBRA**», sostuvo el funcionario. Francos admitió que el Presidente mantuvo encuentros con **Julian Peh** (Kip Protocol) y **Hayden Davies** (Kelsier Ventures), promotores de \$LIBRA, y con **Mauricio Novelli**, identificado como el intermediario entre Milei y dichos empresarios. No obstante,

enfaticó la naturaleza privada de estas reuniones y negó rotundamente que el mandatario haya recibido algún tipo de compensación económica por ellas.

«El Presidente no mantiene ni mantuvo relación alguna con las personas involucradas. **No existió participación del Estado nacional, ni de sus organismos o asesores, en el proyecto mencionado.** Tampoco hubo contratos, acuerdos ni directivas para coordinar o promover su funcionamiento», agregó.

Por otra parte, cuestionó la estrategia de la oposición de interpelar funcionarios e impulsar una comisión investigadora y lo asoció al **«montaje de un tribunal mediático cuya única finalidad es el rédito político y la especulación electoral».**

Franco reclamó que la comisión investigadora «no extralimite sus funciones» ni se transforme en un «órgano paralelo de Justicia» arrogándose «atribuciones que la Constitución reserva exclusivamente al Poder Judicial».

«La función de las comisiones investigadoras deben estar subordinadas a las competencias propias del Poder Legislativo: deliberar, legislar y ejercer su función de control entre los poderes del Estado. **No pueden transformarse en órganos paralelos de Justicia ni arrogarse atribuciones que la Constitución reserva exclusivamente al Poder Judicial,** ya que de ningún modo se ha pensado que las mismas deban sustituir la labor de los jueces o del Ministerio Público Fiscal», indicó.

Para el jefe de Gabinete, «este tipo de montajes no contribuye al fortalecimiento democrático ni al esclarecimiento de los hechos».

«Por el contrario, distraen la atención del Congreso respecto de los debates que realmente impactan en la vida cotidiana de los argentinos», añadió.

En este sentido, el ministro coordinador exigió que «quienes

integran esta honorable cámara actúen con la responsabilidad y seriedad que el orden constitucional impone».

«No aceptaremos la extralimitación de las facultades de este congreso para el montaje de un tribunal mediático cuya única finalidad sea el redito político o la especulación electoral», concluyó.

Fuente: NA.